INFORME DE EVALUACIÓN Nº 015/19
CONTRATACION DIRECTA N° 019/19 "CAMBIO DE ACOMETIDA DE BAJA TENSION Y COLOCACION DE TABLEROS" con ID N° 372.163.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día 29 de noviembre de 2019, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ubicada en el Edificio del **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)**, sito en la calle Independencia Nacional Nº 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen, la **Lic. NATALI AQUINO, Jefe de Dpto. Adquisiciones y Licitaciones y el Sr. EDGAR DANIEL DUARTE JARA, Coordinador Adjunto Interino de la UOC.,** para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 019/19 "CAMBIO DE ACOMETIDA DE BAJA TENSION Y COLOCACION DE TABLEROS" con ID N° 372.163.**

Los funcionarios se encuentran autorizados en virtud a lo establecido en el punto 9. del art. 10 del Decreto 21909/2003 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA.-**

ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 y EL ART. 74° DEL DECRETO N° 21.909/03:

APERTURA DE OFERTAS: Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el Acta de Apertura de Sobres de fecha 29 de noviembre de 2019, suscripta en conformidad del acto por el señor Raúl Alfonzo, Secretario de Actas, y la Lic. Natali Aquino, Jefa de Dpto. Adquisiciones y Licitaciones de la U.O.C.

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS:

N°	EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1	EMMANUEL INGENIERIA de Cesar A. Presentado	Gs. 11.549.000.-
2	RK SERVICIOS REPARACION	Gs. 11.550.000.-
3	3H INGENIERIA S.R.L.	Gs. 14.800.000.-
4	FM INGENIERIA CONSTRUCCIONES CIVILESE HIDRAULICAS	Gs. 16.000.000.-

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS: Se ha realizado la tabla comparativa de precios, el cual forma parte de este Acta.
No se han realizado ajustes por errores aritméticos.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Conforme al PAC del ID N° 372.163. Se establece un monto total de **Gs. 16.500.000.- (Guaraníes Dieciséis Millones Quinientos Mil)**, corresponderá al presente ejercicio, conforme el CDP N° 193/2019, afectando al Objeto del Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo Mantenimiento y Reparación", con Fuente de Financiamiento 10 "Recurso del Tesoro Público".

SISTEMA DE ADJUDICACION: Por el Total

Lic. Natalí Aquino González

Documentos Sustanciales:

N°	EMPRESA OFERENTE	Formulario de Oferta	Deciaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40°	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Constitución de Sociedad y Poder del Representante
1.	RK SERVICIOS REPARACION	PRESENTA	PRESENTA	SI, ACTIVO EN EL SIPE	SI, ACTIVO EN EL SIPE	NO APLICA
2.	3H INGENIERIA S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	SI, ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	SI, ACTIVO EN EL SIPE
3.	EMMANUEL INGENIERIA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
4.	FM INGENIERIA CONSTRUCCIONES CIVILESE HIDRAULICAS	PRESENTA	PRESENTA	SI, ACTIVO EN EL SIPE	SI, ACTIVO EN EL SIPE	NO APLICA

Las empresas oferentes cumplen con los requisitos de carácter sustancial, por lo que se procederá a evaluar los demás criterios previstos en la carta de invitación.

Observación: Las documentaciones en cuyo análisis se mencionan la nomenclatura SIPE, refieren a que se han verificado dentro del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y los mismos se encuentran Activos y en regla.

Según la Comparación de Precios realizada, la firma EMMANUEL INGENIERIA de Cesar A. Presentado, cuenta con el precio más bajo, por lo que a continuación se procede a la verificación de los siguientes criterios.

CALIFICACIÓN LEGAL:

Conforme a lo establecido en el Anexo B de la Carta Invitación, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se han cotejado que los oferentes hayan presentado en forma satisfactoria la Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

A continuación se han cotejado si los oferentes o sus representantes, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador ha recurrido a la página web oficial https://www.documentos.gov.py/simple/tramites /disponibles a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de la empresas oferente, que ha presentado la mejor oferta, obteniendo las constancias respectivas de tal página.
Se han verificado a las siguientes personas:

EMMANUEL INGENIERIA de Cesar A. Presentado	C.I.P. N°	N° de Constancia
Cesar A. Presentado	4.642.862	1294355

De tal verificación se pudo constatar, que los representantes legales no aparecen en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco figuran en los registros del personal de la Institución.

Lic. Natalí Aquino González
Jefa Interina

Se procede a la verificación de la documentación presentada por las Empresa Oferente, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, su Decreto N° 21909/03 y a las previsiones contenidas en el Punto 20 y el Anexo E de la Carta de Invitación, en el siguiente orden:

EMMANUEL INGENIERIA de Cesar A. Presentado		
I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	X	
III Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		**No Aplica**
IV Documentos legales para Oferentes en Consorcio		**No Aplica**
V Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		**No Aplica**

VI Otros documentos.	Cumple	No Cumple
Copias de contratos y/o ordenes de compras y/o facturaciones anteriores en concepto de "**Cambio de Acometida de Baja Tensión y Colocación de Tableros"** de empresas públicas y/o privadas. El volumen debe ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, resultante de la sumatoria total de las facturas de los últimos 12 meses acompañados de la Constancia de Recepción Satisfactoria Para provisión a Empresas Privadas: Copia de factura acompañada de la Nota de remisión o Constancia de Recepción del bien, que debe estar firmada y con el membrete de la empresa receptora	X	
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	**No Aplica**	

Conclusión: la firma **EMMANUEL INGENIERIA de Cesar A. Presentado**. **cumple** con los requerimientos exigidos en la Carta Invitación, conforme se puede observar en el cuadro que antecede.

Lic. Natalí Aquino González

VERIFICACIÓN DEL PRECIO OFERTADO (Precios Unitarios)

Ítems	Descripción del bien	Unidad de Medida	EMMANUEL INGENIERIA de Cesar A. Presentado	PRECIO REFERENCIAL	% del precio ofertado con relación al precio referencial
1	Acometida de baja tensión trifásica y colocación de tableros.	Unidad	11.549.000	16.500.000	-30%

Se ha efectuado la valoración de cada uno de los precios unitarios ofertados por la firma **EMMANUEL INGENIERIA de Cesar A. Presentado.,** conforme a la Res. 1173/16 establecida en la Carta Invitación, no encontrando motivos para solicitar aclaración en la composición de precios, ya que las mismas se encuentran dentro de los parámetros permitidos por la normativa, es decir cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentran por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:
No aplica Considerando que el oferente por el precio más bajo presenta dicho certificado.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por esta UOC, recomendamos al Señor Ministro:

Adjudicar el Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 019/19 "CAMBIO DE ACOMETIDA DE BAJA TENSION Y COLOCACION DE TABLEROS" con ID N° 372.163, conforme el siguiente cuadro:**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (I.V.A Incluido)	Precio Total
1	72131601-001	Cambio de acometida de baja tensión trifásica y colocación de tableros.	Unidad	1	11.549.000	**11.549.000**
					TOTAL	**11.549.000**

Adjudicar a la firma EMMANUEL INGENIERIA de Cesar A. Presentado, por Gs. 11.549.000.- (Guaraníes Once millones Quinientos Cuarenta y Nueve mil)

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Ing. Natali Aquino González
Jefa Interina
Dpto. de Aquisiciones y Licitaciones
U.O.C. - M.U.V.H.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH